

El presente Contrato regula la Afiliación a la Plataforma Informática de seguridad personal GRINTRACK y se suscribe entre BRAIN4 SOLUTIONS, S.L. (en adelante el "BRAIN4"), como empresa propietaria del paquete de aplicaciones informáticas Grintrack, con CIF B-85540722 y domicilio social en la Calle Juan de Olías número 1, 6º E, CP 28020 de Madrid, y el Cliente, como empresa o autónomo que tiene contratados empleados Usuarios finales de la plataforma (en adelante el "CLIENTE").

El Contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

#### PRIMERA.- Objeto

Constituye el objeto del presente Contrato, la suscripción a un sistema informático denominado Grintrack (en adelante el "Software"), propiedad de BRAIN4, por parte del CLIENTE, quien quiere utilizar Grintrack de manera legítima para una mejor gestión de su negocio, en particular ofrecer una solución para el registro de la jornada laboral de empleados según la legislación vigente ( Estatuto de los Trabajadores).

Para utilizar el Software el CLIENTE deberá registrarse en la aplicación Grintrack y disponer de una cuenta. La cuenta, así como la gestión del comercio, se realizará a través de la URL [www.grintrack.com](http://www.grintrack.com), dónde se accederá mediante el usuario y contraseña que proporcionará Grintrack una vez realizado el alta de la suscripción de uso.

El Software ofrece al CLIENTE la posibilidad de gestionar las relaciones con sus empleados, entre las cuales se encontraría:

- Posibilidad de recibir alertas con localización a través de relojes inteligentes compatibles con el sistema. Deberá instalarse previamente en el reloj compatible el app Grintrack. La lista de relojes compatibles puede consultarse en la web [www.grintrack.com](http://www.grintrack.com)
- Sistema de gestión y almacenamiento de los eventos de alarma recibidos.
- Alta de una serie de lista de contactos de los que se proporciona el número de teléfono móvil que recibirán avisos de las alarmas a través de mensajes tipo SMS o mensajería instantánea

Las funcionalidades anteriores están accesibles por partes o en su totalidad dependiendo del tipo de licencia de suscripción, como se detalla en la cláusula CUARTA

#### SEGUNDA.- Limitaciones de la licencia

En virtud del presente Contrato, BRAIN4 otorga al CLIENTE, que acepta, una licencia de uso no exclusiva ni transferible a terceros para la utilización del Software y los servicios que éste ofrece. El uso del Software deberá regirse conforme a lo establecido en el presente Contrato.

La utilización del Software requiere dispositivos compatibles y acceso a Internet, y podrá requerir también la obtención periódica de actualizaciones, que tendrán coste adicional o no, para funcionalidades excepcionales.

El CLIENTE no puede alquilar, ceder, revender, ni distribuir a terceros el Software, ya sea de forma total o parcial, sin autorización expresa y por escrito de BRAIN4.

#### TERCERA.- Condiciones de uso del Software

El CLIENTE deberá utilizar el Software con la diligencia necesaria para su correcto uso y no podrá:

- Modificar, desmontar, descompilar o, de otro modo, manipular el software o el hardware para obtener el Código Fuente.
- Revelar el Software, su documentación o cualquier otra información relativa al mismo a terceros.
- Usar el Software con cualquier fin inapropiado, inmoral, fraudulento o ilegal, cumpliendo lo establecido en el presente Contrato, así como las obligaciones fiscales que puedan derivarse del uso del Software o de la gestión de su negocio.

El CLIENTE dispondrá de una cuenta de usuario, con la que podrá acceder al servicio de gestión del negocio que ofrece Grintrack así como a los manuales del uso, información de facturación o para comunicarse con el servicio técnico que le proporciona BRAIN4. El acceso a la cuenta se realiza a través de la web [www.grintrack.com](http://www.grintrack.com)

El CLIENTE será enteramente responsable de mantener la confidencialidad y seguridad de su cuenta y de todas las actividades que se produzcan en o a través de su cuenta, y se obliga a notificar inmediatamente al BRAIN4 cualquier vulneración de la seguridad de su cuenta. BRAIN4 no responderá de ninguna pérdida o daños derivados del uso no autorizado de su cuenta.

El CLIENTE se obliga a proporcionar información correcta y completa cuando se registre en Grintrack así como a actualizar esa información para garantizar que sea correcta en todo momento.

A título enunciativo, y en ningún caso limitativo o excluyente, el CLIENTE se compromete a:

- No introducir o difundir contenidos o publicidad en su cuenta de Grintrack a través del Software ni de ninguna otra manera, que sean de carácter difamatorio, abusivo, engañoso, xenófobo, pornográfico, de apología del terrorismo o que atenten contra los derechos humanos, derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas constitucionalmente y en los Tratados Internacionales.
- No usar el Software con fines ilegales o no autorizados que inciten a la violencia, a conductas agresivas, a prácticas peligrosas, comportamientos antisociales, ilegales o mediante conductas que

genere cualquier forma de difamación, insulto, acoso, amenaza o de violación de los derechos de terceros sobre su intimidad, honor, propia imagen, secreto en las comunicaciones, propiedad intelectual e industrial o protección de datos personales.

- No introducir o difundir en la red virus o software nocivo susceptibles de provocar daños en los sistemas informáticos.
- Utilizar de forma indebida, inadecuada o fraudulenta aquellos servicios o contenidos que puedan facilitarse a través del Software.

#### CUARTA.- Precio

El precio de Afiliación depende del plan contratado, cuyos precios aparecen en la web [www.grintrack.com](http://www.grintrack.com). En general, se tratará de cuota de afiliación de pago anual por adelantado, como se detalla más adelante. Adicionalmente, los precios dependen del número de contactos dados de alta en la plataforma que recibirán las alarmas en sus teléfonos y del número de mensajes que pueden enviarse. La licencia, además de extinguirse por tiempo tras pasar el año de validez, se extingue también si el número de mensajes se agota. El modelo de compra del software Grintrack es mediante un plan de afiliación con una serie de funcionalidades y de servicios adicionales que están disponibles según el plan contratado.

El CLIENTE si así lo indica en el momento del registro y proporciona los datos de facturación en el formulario correspondiente, podrá descargar la factura correspondiente a su plan de suscripción en la sección facturas de su perfil en el panel de control. Si no lo indica no se generará factura

Cualquier discrepancia o consulta sobre su factura, deberá comunicarla al correo [facturas@brain4.solutions](mailto:facturas@brain4.solutions) junto con sus datos de factura.

La cuota no incluye los servicios de asistencia técnica y/o mantenimiento que pudiera necesitar una vez realizada la instalación.

#### QUINTA.- Servicio de ayuda

El propio CLIENTE podrá instalar fácilmente el Software siguiendo las instrucciones que BRAIN4 le facilita, de manera que no se requieren conocimientos avanzados de informática para su instalación.

BRAIN4 pondrá a disposición del CLIENTE un servicio de ayuda a través del correo electrónico [sopORTE@brain4.solutions](mailto:sopORTE@brain4.solutions) o cualquier otro medio que se determine, mediante el cual el CLIENTE podrá enviar comunicaciones relativas a dudas que puedan surgir en relación con el Software o su funcionamiento. En cualquier caso este servicio de mantenimiento no será 7x24 ni hay penalizaciones asociadas a la calidad del servicio.

#### SEXTA.- Duración y terminación del Contrato

La duración del presente Contrato es de un año. El contrato se extingue anticipadamente también si la bolsa de mensajes contratada se consume en su totalidad. Los datos de los eventos y los contactos podrán recuperarse si se reactiva la cuenta con el mismo número de teléfono.

La duración del presente Contrato es de un año. El contrato se extingue anticipadamente también si la bolsa de mensajes contratada se consume en su totalidad. Los datos de los eventos y los contactos podrán recuperarse si se reactiva la cuenta con el mismo número de teléfono.

Podrá darse de baja y terminar el contrato anticipadamente si se utiliza el botón Borrar cuenta por parte del

CLIENTE. Si se utiliza la fórmula anterior todos los datos serán borrados de la plataforma y no podrán recuperarse.

En cualquier caso la anticipación anticipada no conllevará la devolución de la cuota completa de la suscripción, ni tampoco cantidad alguna prorrateada por tiempo de uso.

Asimismo, el incumplimiento de cualquier cláusula del presente Contrato, y en particular el impago de la cuota, permitirá al BRAIN4 dar por resuelto el Contrato e iniciar las acciones legales que estime oportunas para cobrar la deuda y/o reclamar una indemnización por daños y perjuicios.

#### SÉPTIMA.- Garantías y limitación de responsabilidad

BRAIN4 proporciona la garantía de buen funcionamiento del Software por la duración del Contrato. Asimismo, BRAIN4 garantiza al CLIENTE que el Software carece de defectos técnicos que impidan su regular utilización, de virus y cualesquiera otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos del CLIENTE o en los contenidos almacenados en dicho sistema incluyendo en Software. En todo caso, el servicio puede verse afectado de manera eventual por labores de mantenimiento de la red de

comunicaciones e infraestructuras sobre la que se sustenta el servicio; actualización de software o otras labores de mantenimiento en sentido amplio, que se realizarían dentro de lo razonable y posible fuera del horario laboral

No obstante lo anterior, BRAIN4 se exonera de responsabilidad por los daños y perjuicios producidos por errores de uso del Software o de la aplicación informática por parte del personal del CLIENTE, errores o malfuncionamientos debidos a otros software o hardware instalados autónomamente por el CLIENTE o en caso de malfuncionamientos debidos a intervenciones autónomas en el Software por parte del personal del CLIENTE y/o por parte de terceros, de cualesquiera daños causados por los virus que pudieran ser eventualmente introducidos por los usuarios del Software suministrado al CLIENTE, los resultados o el éxito comercial que pudiera tener CLIENTE como consecuencia del uso del Software.

Entre otras, y a mero título enunciativo y no limitativo, BRAIN4 no se responsabiliza de:

- Averías e incidencias ocasionadas por la falta de la diligencia debida por parte del CLIENTE o por el uso indebido del Software.
- La falta de disponibilidad, mantenimiento y efectivo funcionamiento del software, excluyéndose, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del software.
- La existencia de virus, programas maliciosos o lesivos en el Software debido a su uso.
- El uso ilícito, negligente, fraudulento, contrario al presente Contrato o a la buena fe, del Software, por parte del CLIENTE.
- Los casos de fuerza mayor, entendidos tales como el fallo, suspensión o interrupción de los servicios o utilización del Software como consecuencia de las restricciones de energía, el bloqueo de las telecomunicaciones o de la red de Internet, acciones u omisiones de terceras personas, operadores de telecomunicación o compañías de servicios, suministro o transportes o cualesquiera otras causas o circunstancias independientes de la voluntad de BRAIN4 que impidan la utilización normal del software.
- Del posible fraude, incumplimiento o irregularidades operativas, de formalización o de procedimiento, en que pueda incurrir el CLIENTE.

En ningún caso asumirá BRAIN4 responsabilidad alguna si el Software es manipulado o de cualquier otra forma alterado por un tercero distinto de BRAIN4, ni de las adiciones o complementos que pudiera añadir el CLIENTE al mismo y de cómo estas adiciones pueden afectar al funcionamiento del Software.

#### OCTAVA.- Propiedad Intelectual e industrial

El Software, la mejoras o modificaciones aportadas al Software, las aplicaciones informáticas, así como los diseños, textos, gráficos, logos, iconos, botones, software, nombres comerciales, marcas, dibujos industriales o cualesquiera otros signos susceptibles de utilización industrial y comercial que contenga el Software o la aplicación Grintrack están sujetos a derechos de propiedad intelectual e industrial y otros derechos de propiedad de BRAIN4, siendo BRAIN4 el titular de los mismos.

En ningún momento podrá entenderse que el uso o acceso al Software atribuye al CLIENTE derecho alguno sobre los mismos, por lo que éste se compromete a respetar los derechos de propiedad de BRAIN4 así como los derechos de propiedad intelectual sobre el Software.

El CLIENTE no puede modificar, copiar, reproducir, re/publicar, cargar, transmitir o distribuir de cualquier forma el material del Software, salvo consentimiento previo y por escrito de BRAIN4.

Por otro lado, respecto de las imágenes e información que el CLIENTE pueda introducir en el Software, estarán sujetos a la propiedad intelectual del CLIENTE, siendo por tanto el CLIENTE el único responsable de los mismos.

En concreto, los CLIENTES declaran que las imágenes que incluyan en el Software pertenecen efectivamente a cada CLIENTE o cuenta con la autorización de los legítimos titulares o licenciatarios de las mismas y no infringe los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, ni los derechos al honor o a la imagen de terceros, o cualquier otro derecho de propiedad de terceros, lo que en ningún caso podrá ser responsabilidad de BRAIN4.

Asimismo, el CLIENTE deberá ser el titular o licenciatario de los derechos de propiedad intelectual o industrial con respecto a la información o contenidos que introduzca en el Software.

BRAIN4 se reserva el derecho de eliminar cualquier información o imágenes que puedan ser consideradas ilícitas u ofensivas y declina toda la responsabilidad legal sobre las mismas.

#### NOVENA.- Información confidencial

Por "Información Confidencial" se entenderá la información de todo tipo propiedad de cada una de las partes y a la que la otra acceda en virtud de la ejecución del presente Contrato, y podrá incluir, entre otra información, todo lo relativo al funcionamiento y la estructura del Software, aquella que pueda ser objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, diseños, invenciones, know-how, procesos, algoritmos,

software, programas, códigos fuente, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información fiscal y financiera, volumen de ventas, precios, pronósticos de negocios, datos estadísticos o planes de mercado.

Durante la vigencia del Contrato como con posterioridad a la terminación del mismo, tanto BRAIN4 como el CLIENTE se comprometen a preservar la más estricta confidencialidad respecto de toda la Información Confidencial que se proporcionen mutuamente.

No obstante lo anterior, la obligación de confidencialidad estipulada en esta Cláusula no será de aplicación a aquella información que:

- a) sea de dominio público en el momento de la firma del Contrato;
- b) hubiera pasado a ser de dominio público a través de su publicación o de cualquier otro modo, sin que se haya producido una infracción del presente Contrato;
- c) se encontrara ya en posesión de la parte receptora antes de recibirla y no fue adquirida directa o indirectamente de la otra parte;
- d) deba proporcionarse a las autoridades competentes, siempre que la parte que proporcione la Información se lo notifique a la otra parte antes de hacerlo y proporcione exclusivamente la parte de la Información que sea estrictamente necesaria.

Cada parte se obliga a guardar secreto a actuar con la mayor diligencia respecto de la Información Confidencial, y se compromete a no revelar dicha información a terceros y a no hacer uso de la misma para fines distintos de los previstos en este Contrato, salvo autorización expresa de la otra parte.

Sin perjuicio de lo estipulado anteriormente, las partes acuerdan que se podrá facilitar Información Confidencial a aquellos de sus empleados que estrictamente necesiten conocer la Información Confidencial con el propósito de cumplir el objeto del presente Contrato, siempre y cuando se garantice que dichos empleados han sido informados de su confidencialidad antes de facilitarles cualquier parte de la Información Confidencial, quedando éstos obligados por un deber de confidencialidad respecto del titular de la Información Confidencial en los términos establecidos en este Contrato. La parte que haya facilitado la información será en todo momento responsable de cualquier acción por parte de dichos agentes o empleados que pudiera considerarse como un incumplimiento del presente Contrato.

En caso de que alguna de las partes comunique a terceros no permitidos en esta cláusula Información Confidencial sobre la otra parte, esta podrá iniciar las acciones correspondientes para reclamar una indemnización por los daños y perjuicios causados.

## DÉCIMA.- Protección de datos

PROTECCIÓN DE DATOS BRAIN 4 SOLUTIONS, S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Dicho tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No está previsto comunicar los datos a terceros (salvo obligación legal), y si fuera necesario hacerlo para la ejecución del contrato, se informará previamente al Interesado. Se informa al Interesado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a BRAIN 4 SOLUTIONS, S.L.. C/ Juan de Olias, 1. 6 E - 28020 Madrid (Madrid). E-mail: [jbstavares@grinpass.com](mailto:jbstavares@grinpass.com), y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## DÉCIMO PRIMERA.- Miscelánea

### 11.1. Nulidad

La declaración de cualquier artículo de este Contrato como nulo, inválido o ineficaz no afectará a la validez o eficacia de los restantes, que seguirán siendo vinculantes entre las partes.

### 11.2. Comunicaciones

El CLIENTE deberá remitir sus comunicaciones al correo electrónico [soporte@brain4.solutions](mailto:soporte@brain4.solutions) o a la dirección que BRAIN4 le facilite en su caso. BRAIN4 enviará sus comunicaciones a la dirección que haya facilitado el CLIENTE durante la solicitud del contrato de licencia de software. Cada parte deberá comunicar los posibles cambios de dirección. En caso de omisión, las comunicaciones se entenderán correctamente recibidas. En caso en que el CLIENTE indique una dirección errónea, no lo actualice o no comunique las variaciones del mismo, las comunicaciones serán consideradas que han llegado a buen fin, eximiendo al BRAIN4 de cualquier actividad.

**DÉCIMO SEGUNDA.- Fuero y legislación aplicable**

El presente Contrato se regirá e interpretará de conformidad con la legislación española. En caso de litigio sobre la interpretación, ejecución o validez de este Contrato, ambas partes, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.